

DECRETO NUMERO 78 de 1.950
(Mayo 2)

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
en uso de sus facultades legales,

D E C R E T A :

Art. único.- Mientras dura en receso el Concejo Municipal el señor LEONARDO HERNANDEZ portero de dicha entidad, prestará sus servicios en la Contraloría Municipal como citador y con el mismo sueldo que actualmente de venga.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a dos de mayo de -
mil novecientos cincuenta.



[Signature]
PEDRO JESUS DUARTE O.

[Signature]
HERMES MUJICA MARTINEZ.